

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, y kiosko El Sol. R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA

Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.
Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Empastez EXTRACCIONES SIN DOLOR
CONSULTA DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 6 TARDE
CALLE LLOVERA (PADRO), NUM. 27.—REUS

Píldoras Anticloróticas "Casadesús,"

Robustecen y vigorizan el cuerpo.—Enriquecen la sangre con elementos importantes, cuyo resultante es la salud.—Constituyen un gran moderador del sistema nervioso.
Curación radical y absoluta de la CLOROSIS, oligoemia, desarreglos de la menstruación, (amenorrea, dismenorrea, leucorrea, etc.), colores pálidos, histerismo.
Son indispensables en la edad crítica de las jóvenes
2 pesetas caja.—Polito gratis á disposición del público.—Pídanse en todas las farmacias.—Depósito en Reus: A. SERRA, farmacéutico.—Arrabal de Santa Ana, 80.
Farmacia de Modesto Cuixart, Fundada en 1820.—Arco del Teatro, 21.
BARCELONA

A. MAYOL Y MIR
Exalumno de las Clínicas de París
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5. —Monterols, 40, 2.º

DOCTOR TRICÁZ
MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Testa). Electricidad estática (bño, ducha, soplo, chispas) Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por chques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, congelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. Electrólisis. Galvanocauterios (cauterios y asas galvónicas) Endoscopia.—Oscilación.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5
Domingos de 10 á 12

ANTONIO AULESTIA PRATS

Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, número 69, 1.º, encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, por la garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza.
Delegado en Reus D. Tomás Vilella, calle de la Mar núm. 30, 2.º

ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Sres. Greeff, Siler y von Michel, de Berlín.
Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1897
Dirección general: Carmen, 42, 1.º--BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas, de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios sortados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

MEDIO MILLON DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelonés y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.
Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durar 6 años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.
Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.
Para evitarse serios disgustos deben las familias tener muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.
Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Reus,

DON JAIMÉ MUNTANÉ
Arrabal alto Jesús, núm. 39, piso 1.º

A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía
Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales.—Ex-ayudante de la clínica del Dr. Botey. Miembro corresponsal de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.
Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris.—REUS
En Barcelona calle Clavias, 35, 1.º (chaflán Diputación)

Iniciativa plausible

Entre los diversos é importantes proyectos de ley presentados á las Cámaras el día 24, merece mención especial el del señor ministro de la Gobernación, creando el Instituto nacional de Previsión, instrumento que puede ser eficazísimo en el mejoramiento económico del proletariado, y del que solo dos Naciones europeas carecen hasta ahora: España y Turquía.

La idea fué sometida á las Cortes en Noviembre de 1906, habiendo puesto en el proyecto el Instituto de Reformas sociales todo su celo y todo su autoridad científica; más la vida accidentada y brevísima de aquella situación política hizo fracasar la aspiración de sacarnos de tan vergonzosa excepción.
Tiende este proyecto á la organización de lo que se llama la previsión de segundo grado, es decir, aquella que no se limita á separar del ingreso cotidiano

una porción soportable y proporcional con que poder en un momento dado atender á una necesidad extraordinaria, sino que mira más lejos y procura la tranquilidad de la vejez, y para el día de la muerte, la subsistencia de los supervivientes, y todo ello dignificado por el desinterés absoluto de los gestores; pues el Estado tomará á su cargo los gastos de administración de la mutualidad.

Explicando la oportunidad del proyecto, dice en su preámbulo el ministro de la Gobernación que, «preocupado el Gobierno con el problema de la mendicidad, que se propone afrontar decididamente, encargó al Instituto de Reformas sociales el estudio del mismo en toda su extensión, en virtud de Real orden de 11 del corriente, por entender que tal asunto es de los que están más inmediatamente relacionados con la índole de las funciones encomendadas á aquella Corporación. El Instituto acordó por unanimidad proceder inmediatamente á la información preparatoria del estudio que ha de hacerse, y acordó además, según dice en su oficio del 16, manifestar que el año 1905 había elevado al Gobierno un proyecto de Instituto nacional de Previsión, que es, á su juicio, uno de los medios que, llegado el caso, habría que proponer para aminorar el mal de la mendicidad, por tratarse de una institución encaminada á difundir la previsión popular en forma de pensiones de retiro, y una de cuyas funciones peculiares será la de operaciones de renta vitalicia, constituidas en favor de personas pertenecientes á las clases trabajadoras, que son aquellas que dan á la mendicidad mayor contingente».

Claro está que, aparte de esta esfera de la mendicidad, queda otra muy grande en que no puede producirse la eficacia de esta iniciativa; pero no se podrá negar por nadie que será un paso en la solución del problema total la solución de uno de sus aspectos, y ella no puede obtenerse más que estimulando la previsión para que, multiplicada y

consolidada, y organizada por la mutualidad, dé al esfuerzo individual eficacias que aisladamente jamás podría conseguir.

¿Cómo puede coadyuvar á esto el Estado, si no es por medios como el que significa este Instituto?

Véase como define su alcance el preámbulo del proyecto de ley:

«El Gobierno, haciéndose cargo de las razones alegadas por aquella Corporación, determinó presentar sin pérdida de tiempo el proyecto de Instituto nacional de Previsión, del cual baste por ahora decir que organiza la previsión de segundo grado en forma de caja de retiros, ya que hasta hoy solamente estaba organizada la de primer grado por las Cajas de Ahorros; sujeta tales pensiones á las condiciones técnicas del seguro, de acuerdo con el estado actual de esta cuestión en la que la ciencia entiende que la pensión de retiro es simplemente una operación de renta vitalicia diferida; dá á la institución, como consecuencia de ello, un carácter nacional, y hace compatible la mutualidad oficial y la mutualidad social; establece las bases financieras sobre el criterio de una completa autonomía del Instituto nacional, concediéndose personalidad, administración y fondos propios distintos del Estado, el cual no asume otras responsabilidades que las que se determinan en la ley, y cuya intervención queda reducida á la estrictamente indispensable, en cuanto á la organización; á la protección económica y á la inspección; combina, por lo que á la administración se refiere, los dos principios de autonomía y de intervención en la forma acreditada por la experiencia para las Cajas de Ahorros, y establece, en fin, las relaciones de éstas con el Instituto, que procurará organizar su representación provincial y local sobre la base de aquellas Cajas y de entidades reaseguradoras ó coaseguradoras, mediante convenios en los que se reconozca la completa separación de sus peculiares funciones y responsabilidades, no olvidándose tampoco de lo que podrá establecerse para conseguir la reciprocidad de servicios con instituciones extranjeras de carácter análogo».

El plan es excelente y por todo extremo plausible el propósito; pero ésta es de aquellas leyes que no pueden producir sus resultados sin una activa y resuelta cooperación de toda la sociedad, y ésta es la que hace falta que inicien y estimulen el Parlamento y la Prensa, llevando á todas partes con la noticia y con la explicación del intento, el consuelo y la esperanza de sus resultados en el alivio de profundos y extensos males sociales.

La Turbina Marítima Fortuny I. Ha tenido la amabilidad, que agradezco mucho, de remitirme D. José Fortuny y Banús, la memoria sobre el invento de su Turbina marítima.

Después de leerla y estudiarla, no puedo menos de dedicarle unas cuantas líneas, para emitir mi pobre parecer.

Hasta ahora, la preocupación de los hombres que se han dedicado al estudio de las industrias, ha sido el conseguir el abaratamiento de la primera materia, y desgraciadamente, no se ha encontrado hasta hoy.

Hoy podemos cantar victoria; el problema está resuelto y por un español, por un hijo de Reus, de esta población, que tiene la honra de contar á glorias como Prim y Fortuny.

No quiero hablar de la Turbina Fortuny, porque todo el mundo la conoce en Cataluña; pero si quiero hablar de la importancia de dicho invento y de la apatía con que ha sido acogida por sus paisanos; pero al referirme á los mismos, no me dirijo á la clase pobre, que bastante trabajo tiene para comer, ni á la clase media, que tiene que pensar como aparecerá grande siendo pequeña.

Me refiero á los capitalistas, á los grandes industriales, que han acogido con apatía y no toria desconfianza dicho invento, salvo honrosas excepciones.

Para demostrar la importancia, no tiene más que leerse la memoria escrita por hombres de ciencia que no se venden, en la que explican y comparan el invento, con arreglo á otras industrias; yo no tengo que añadir mucho á dicha memoria, porque la inteligencia y la razón se encargan de demostrar la excelencia de este invento.

En las industrias mecánico-eléctricas, movidas á vapor, resulta carísima su producción; ¿por qué? Porque además del precio del carbón en las minas, hay que añadirle el coste del transporte á las estaciones, arrastre á las fábricas, pérdidas de dicha materia (polvillo) y otras causas, que hacen que la producción alcance un precio elevado.

Si tratamos la cuestión hidráulica, resulta también cara, por la serie de gastos que hay que hacer antes de recoger su fruto, porque los trabajos para la canalización, expropiación de terrenos, construcción del suelo para evitar las filtraciones y saltos, acumulan una cantidad de gastos, que tiene que pasar mucho tiempo para que el industrial pueda rebajar el precio de la producción.

Mientras que con el invento del señor Fortuny no pasa nada de eso; materia prima: un elemento; coste de este elemento, lo que cuesta el respirar, nada; duración de esa materia, eterno; trabajo para encontrarlo, una triste viaje; sitio donde se encuentra, el mar; ¿se quiere materia más barata? desafío á quien me la presente.

¿Qué desconfianza ni recelo pueden tener los grandes industriales? se les amenaza con competencias? no; lo que pasará, es que una vez instalada la Turbina Fortuny, se convertirá en una mina; de la cual se podrán surtir los industriales, como hoy lo hacen con el carbón, con la diferencia de que éste les cuesta caro, y con la producción de la Turbina, les resultará casi regalado, con lo cual podrán vender sus productos al público más baratos, aumentando sus beneficios.

¿Puede existir la desconfianza? No. No quiero molestar más la atención del público por hoy, pero dada la importancia de esta cuestión, en otros artículos continuaré analizando, los diferentes puntos que conviene aclarar.

Antonio Manini Varinot, Ingeniero-Eléctrico. Reus 28 de Enero 1908.

EN LA "LLIGA," DISCURSO DE CAMBÓ Después del lunch con que la Lliga Regionalista obsequió á los interventores catalanistas, el diputado á Cortes don Francisco Cambó, cediendo á reiteradas instancias de sus amigos, pronunció un discurso dando cuenta de las impresiones que trae de Madrid respecto á la marcha de la política.

Dijo: «Regreso de Madrid y regreso contento; si tiempo atrás, cuando encontrándome herido en la clínica del doctor Fargas, me enteré del plebiscito del 21 de Abril me hubieran dicho que en cinco años, en diez, habíamos de realizar el camino que hemos hecho en menos de uno, no lo habría creído posible. Hemos conseguido muchas cosas en tan corto espacio de tiempo; os respondo de ello, os lo afirmo solemnemente.

Yo no quisiera hablar del proyecto de Administración local tal como queda hoy formulado por la comisión. El acto de nuestros trabajos exige hoy una gran prudencia; sin embargo en pocas palabras os expondré la situación actual del pleito de Cataluña, del pleito de la Solidaridad Catalana.

La representación solidaria redactó una serie de enmiendas para incorporar al proyecto de Administración local el espíritu de la Solidaridad Catalana, y tengo satisfacción intensa en anunciaros con voz bien alta y clara, que todas, todas las enmiendas redactadas por nosotros para incorporar en la ley el programa del Tívoli han sido substancialmente aceptadas.

Hoy forman parte del proyecto y tienen estado parlamentario. Si la ley mantiene íntegramente las soluciones autonomistas que hoy figuran en el proyecto, la Solidaridad Catalana habrá visto satisfecha una parte principalísima de sus aspiraciones. Y esto que digo, porque puedo decirlo, lo garantizo con mi nombre, con mi honra, con mi historia entera de catalanista; si alguno lo niega, será sin duda porque desconoce la realidad.

Si en la ley, repito, se mantienen las concesiones autonomistas que hoy figuran en el proyecto, la opinión catalana podrá estar satisfecha de que su esfuerzo no haya sido vano, y para esto basta con que todos los diputados y senadores de nuestra región cumplan su deber, que mantengan con entereza las posiciones conquistadas.

Se han celebrado estos días mítins con pretexto de defender el sufragio; yo no he asistido á ninguno, pero no he querido faltar al acto que celebramos hoy, que es el mayor homenaje al sufragio, porque no venimos aquí á decir lo que pensamos, lo que queremos, sino á conmemorar lo que hemos hecho, lo que hacemos y lo que haremos siempre.»

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Cambó.

Limpieza y pulimentado del cobre, id. en que se desprendan vapores ó se manipulen vapores.

Dorado y plateado, id. en que se desprendan vapores ácidos ó mercuriales. Limpieza de hierro, id. id. Galvanizado de objetos de hierro, idem idem.

Nitratos metálicos: Fabricación por acción directa de los ácidos, id. en que se desprendan vapores ó se manipulen ácidos.

Refrigeración por el ácido sulfúrico. Sal de sosa: Fabricación de sulfatos, id. en que se desprendan vapores.

Sulfato de sodio por descomposición del cloruro. Fabricación de los superfosfatos, idem en que se desprenden polvos ó manejen ácidos.

Tropos: tratamiento por el ácido clorídrico gaseoso. D.—Por existir peligro de incendio. Industrias y trabajos prohibidos. Aguas y grasas: Extracción del aceite para la fabricación de jabones y otros usos; estancia y trabajo en talleres en que se utilice el sulfuro de carbono.

Barnices, fabricación empleando el alcohol, los aceites esenciales ó los hidrocarburos en general; estancia y trabajo en los talleres de elaboración, refinado y envasado.

Aplicación de barnices á base de caucho; id. en que se desprendan vapores de sulfuro de carbono, bencina ó hidrocarburos.

Fabricación de hules, tafetanes ó telas enceradas cuando por los procedimientos empleados se desprendan vapores de sulfuro de carbono y bencina.

Pieles, telas y desperdicios de lana, desgrasado por el aceite de petróleo y los hidrocarburos.

Sombreros de seda y otras materias, fabricación empleando barnices.

Tortas de aceitunas ó de orujo: extracción del aceite por el sulfuro de carbono; estancia y trabajo en talleres en que se desprendan vapores de sulfuro de carbono.

Tostado y chamuscado de tejidos en las filaturas; idem en que se desprendan libremente los productos de la combustión.

E.—Por tratarse de sustancias cuyo trabajo, en determinadas condiciones, puede dar lugar á enfermedades específicas.

Industrias y trabajos prohibidos: Filaturas de lino ó cáñamo: estancia y trabajo en los talleres cuando lo esté bien asegurada la evacuación de las aguas residuarias.

(Concluirá).

Sección Oficial REGISTRO CIVIL del día 27 de Enero de 1908.

Nacimientos Teresa Miret Molas. Ninguno. Matrimonios Ninguno. Defunciones Ninguna.

BOLETÍN OFICIAL (Extracto del número de anteayer) Ministerio de la Gobernación.—Anuncia la provisión mediante exámen de las plazas vacantes de aspirantes á Guardias del Cuerpo de Seguridad.

Anuncios oficiales. Junta de Instrucción pública.—Anuncia los nombramientos de los maestros de Caseras, Cabra, Querol, Coldejoj, Villalba, Santa Coloma, Molá y Morell.

Parque Administrativo de Suministros.—Anuncia concurso de los artículos de inmediato consumo para alenciones de este establecimiento, Lérida y Reus.

Universidad de Barcelona.—Propuestas por el Rectorado para la provisión por concurso de las plazas de Maestras de esta provincia.

Sección Religiosa Santos de hoy.—Santos Francisco y Sulpicio. Santos de mañana.—Santos Hipólito y Alejandro.

Crónica Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Sección Religiosa Santos de hoy.—Santos Francisco y Sulpicio. Santos de mañana.—Santos Hipólito y Alejandro.

Crónica Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1908. Datos facilitados por D. Arturo Porta.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 24 de Coruña, el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Columbia
El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabania, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El 1.º Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Gózoa, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación—La Compañía hace rebajas de 30, 0, 0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. de Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 4 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS
Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales á Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA
Salidas mensuales.

PARA CANARIAS
El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso á Barcelona el 1.º de Mayo, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas Islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse á las oficinas de la Compañía Trasatlántica. Agentes en Barcelona: Ripol y C.º. Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el **DR. J. JORDÁN**
del Colegio español de Dentistas.
PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
BARCELONA.-PASAD DE GRACIA, 39, pral.

EL AGUA DE COLONIA DE STA. ÚRSULA
preparada por la **John Maria Franz Farina de Colonia,**
es el producto original inventado por J. M.º Farina, en 1766, y el mejor de todas las conocidas para el baño y tocador.

Deposito general en Reus **MAS ANTOINE.-Almacén de perfumería.-Llovera (Padró) 21**

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

Autorizado por R. O. 30 de Junio de 1889

Domicilio oficial: Calle de San Honorato núm. 1.-BARCELONA

Los 19 años que lleva de existencia este Montepío, exultante de acudir á bombos preteociosos, ni ha agudado las promesas. Siempre y con toda seguridad ha defendido los intereses de sus asociados, procurandoles á la par, las mayores ventajas posibles.

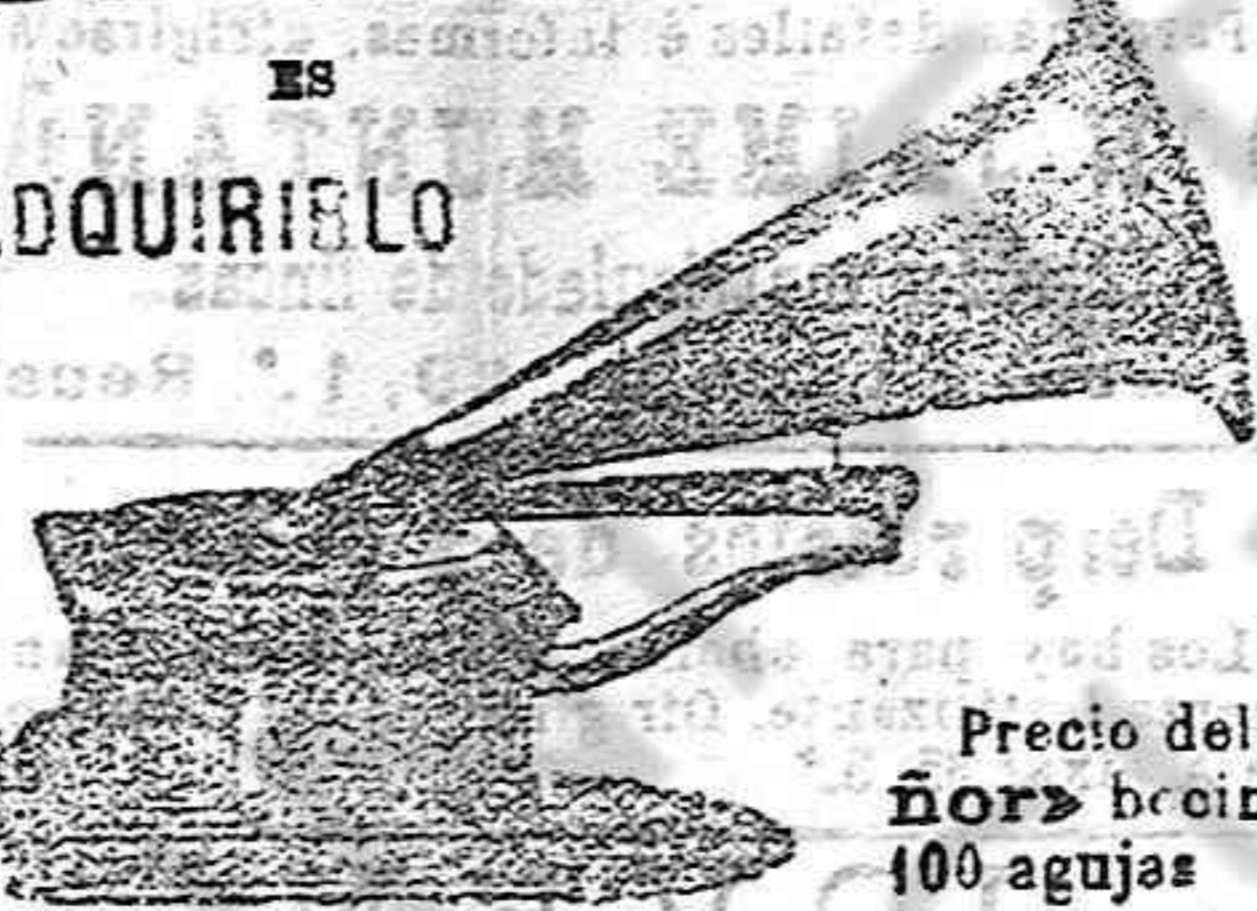
Abierta la suscripción para la próxima quinta facilitará prospectos, informes y demás detalles á los mozos concurrentes y á sus familias, el Delegado en esta provincia

D. LUIS DE PEDRO.-Plaza de Prim, 3.-REUS

P. MARTRÀ, CIRUJANO DENTISTA

REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

GRUPO DE ADQUISICION



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Rufessor» hebreo, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner á la venta un Gramófono con diafragma Exhibition por 110 pesetas. Discos desde 1.50 pesetas

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Deposito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas y despertadores desde 4 id.

AGENCIA NOTARIAL E HIPOTECARIA

GABRIEL ABELLÓ MARTÍ

Calle de Pi y Margall (Rosario), 14, pral.-REUS

PRESTAMOS A PROPIETARIOS

Compras de fincas, indivisos, derechos de herencia y toda clase de créditos escriturarios

Esta Agencia se encarga bajo **TARIFAS ESPECIALES** del Despacho de toda clase de escrituras públicas

Traspaso de herencias.—Certificados de Ultimas voluntades.—Expedientes posesorios y de dominio.—Actas del Consejo de familia.—Autorizaciones judiciales para vender, gravar ó hipotecar.—Legalización de Testamentos ante los señores Curas Párrocos.—Cancelación de gravámenes en el Registro de la Propiedad.—Expedientes de Declaración de herederos ab-intestato.

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, Notariado, 3.—Barcelona.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 pesetas. Histógeno granulado 5'50

ENFERMEDADES DEL PECHO Y ESTOMAGO
TRATAMIENTO curativo por el especialista

DR. TORT-POZO

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5. Festivos de 11 á 1
Pelayo, 52.-BARCELONA

Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS
Representante: F. CABRE GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 19
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4 3/8	82 15
Amortizable 5 3/8	
Nortes	66 75
Alicantes	90 50
Orenses	25 40
Oblig. Francia 2 1/4 3/8	56 87
Municipal 6 3/8	
Municipal 5 3/8	
Oblig. Almansa 5 3/8	106 37
Oblig. y adh	77 25
Segovias	105 75
Orense 80 y 82	54 75
Oblig. Roda á Reus	56 75
Alicantes 4 1/2 3/8	102 75
Id. 4 3/8	97 12

BARCELONA

Francos..	14'45
Libras..	28'80

MADRID

Interior..	82'15
Francos..	14'25

PARIS

Exterior..	278
Nortes.	376

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giro sobre Barcelona, Madrid y París.

FERROCARRILES

SERVICIO DESDE 1.º NOVIEMBRE DE 1907

DE REUS Á LÉRIDA

Salte 8'22	Llega 11'24 (c.)
» 13'43 á Espluga	» 16'36 (m.º)
» 17'12 á Vimodí	» 20'21 (m.º)
» 20'46 á Lérída	» 0'22 (m.)

DE LÉRIDA Á REUS

Salte 5'30	Llega 9'48 (m.)
» 15'30	» 17'58 (c.)

DE REUS Á TARRAGONA

Salte 7'36	Llega 8'16 (m.)
» 10'01	» 10'34 (m.)
» 14'30	» 15'08 (m.º)
» 18'08	» 18'37 (c.)
» 20'20	» 21'03 (m.º)

DE TARRAGONA Á REUS

Salte 7'37	Llega 8'10 (c.)
» 12'16	» 12'53 (m.)
» 15'52	» 16'47 (m.º)
» 19'40	» 20'19 (m.)

DE REUS Á BARCELONA

por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
Salte 4'37 por Villafranca	» 9'34 (c.)
» 7'02	» 9'12 (c.)
» 8'37	» 13'35 (m.)
» 14'19	» 17'44 (c.)
» 17'34	» 21'12 (m.)
» 21'22	» 23'36

DE BARCELONA Á REUS

Salte 5'08	Llega 9'20
» 8'17	» 10'36
» 9'30	» 12'56 (c.)
» 12'50	» 16'28 (c.)
» 15'46	» 20'— (m.)
» 19'46	» 22'01 (E.)

DE REUS Y FALSET Á MORA

Salte 6'52	Salte 9'23	Llega 10'17 (m.º)
» 10'43	» 11'24	» 11'50
» 13'26	» 14'29	» 15'03
» 16'39	» 19'02	» 19'52
» 20'25	» 21'38	» 22'16 (m.)
» 22'09	» 23'15	» 23'15 (E.)

DE MORA Y FALSET Á REUS

Salte 5'44	Llega 6'52 (E.)	
» 6'03	Salte 7'15	» 8'22
» 6'34	» 8'20	» 10'07
» 12'25	» 13'19	» 14'11
» 18'42	» 20'54	» 22'39
» 20'07	» 20'45	» 21'18

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que registrá desde el 1.º de Noviembre de 1907

Salidas de Reus (Arr. Rob.)—8'13—10'08—14'50—17'15.—De la estación del ferrocarril económico—Camino de Salou—sale otro tren á las 3-30.

Salidas de Salou.—4'15—9'07—11'15—16'02—18'05.

Reus 28 de Octubre de 1907.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º 2.º, en el guarnicionerío del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixó 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmes 66, portería.

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Posfarin, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.